AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

GUÍA GESTIÓN DE PLANOS
Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

ELABORÓ	FECHA			REVISÓ	FECHA			APROBÓ	FECHA			APROBÓ	FECHA		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
	27	07	2020		14	09	2020		14	09	2020		15	09	2020
NOMBRE Dario Ernesto Sánchez Vargas Jose Libardo Sandoval Espinosa				NOMBRE Ing. Patricia Ojeda Artunduaga				NOMBRE Coronel (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz				NOMBRE Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo			
CARGO Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa				CARGO Directora Dirección de Infraestructura				CARGO Subdirector General de Abastecimientos				CARGO Director General Agencia Logistica de las Fuerzas Militares			
FIRMA				FIRMA				FIRMA				FIRMA			

Tabla de Contenido

1 OBJETIVO DE LA GUÍA 3
2 ALCANCE 3
3 DEFINICIONES 3
4 APLICACIONES GENERALES 4
5 REFERENCIAS NORMATIVAS 4
6 RESPONSABILIDADES Y REVISIONES 4
7 TOLERANCIAS 6
8 ACOTACIÓN 7
9 CONTROL DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS 7
10 ROTULO Y PRESENTACIÓN DE PLANOS 10
11 TIPOS DE PLANOS 12
12 MANEJO DE COLORES Y ESCALAS 15
13 PLANOS CONTROL DE AVANCE 17
14 CONTROL DE CAMBIOS 18
15 PLANOS DE CONTROL DE CAMBIOS 19
16 PLANOS RECORD 20
17 FORMATO DE INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACABADOS POR ESPACIOS. 20

1 OBJETIVO DE LA GUÍA

El objetivo de esta guía es servir de instructivo para la estandarización e integración los parámetros básicos y generales para la elaboración, representación y presentación de planos aplicable a todos los proyectos de obra, remodelación, adecuación o mantenimientos de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares, siguiendo los lineamientos de gestión de calidad internos para garantizar la seguridad, trazabilidad e identificación de la documentación gráfica.

2 ALCANCE

Este documento aplica para planos de construcción específicamente Arquitectónicos, Topográficos, Urbanísticos, Paisajismo, Estructurales, Obras Civiles, Hidrosanitarios, Eléctricos, Redes Contra Incendios, CCTV, Gas, Detección, o los que correspondan al proyecto; define las funciones, obligaciones y responsabilidades de los diferentes profesionales, tecnólogos y técnicos relacionados en las diferentes disciplinas de la planimetría de la construcción y los mecanismos de revisión, seguimiento y trazabilidad.

3 DEFINICIONES

- Plano de diseño: Es el plano original de las diferentes disciplinas de la construcción suministrado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares o por una empresa contratada especializada para tal fin, su objetivo es la correcta ejecución técnica del proyecto, de requerir un cambio debe hacerlo la misma empresa o una de características homologables a esta con previa autorización de los interesados del proyecto (ALFM, Fuerzas Armadas y Entidad Contratante) ver numeral 11 planos de control de cambios.
- DWG: Es el formato propio del programa **Autocad**, para la elaboración de los planos o diferentes dibujos de carácter técnico, si la extensión de archivo es .dwg y puede asociar otros tipos de archivos con .**ctb**, .**list** y .**dst**
- CTB: Es un archivo de trazadores adjunto a Autocad que permite la sobre escritura de la información de impresión para los colores tipos de línea y grosores de línea
- Lisp: Es un sistema de programación que llevado a Autocad sirve para crear aplicaciones personalizas, estas aplicaciones pueden ser cargadas en Autocad por medio de su extensión .lips
- Dst: Es un archivo XLM que compila una colección de hojas o layouts de manera organizada que se han extraído de uno o varios archivos de Autocad para su edición revisión e impresión
- Espacio Modelo: Es el espacio propio para los dibujos
- Espacio Papel o layout: Es un espacio de trabajo 2d para crear archivos de impresión en el programa Autocad

4 APLICACIONES GENERALES

Para el trámite de pago de los cortes de obra, es obligatorio entregar los planos de control de avance en formato digital: Autocad en versión 2013, junto con el corte de obra y registro fotográfico, como lo específica el numeral 8 de este manual.

Para la entrega de los planos record se deben radicar 3 originales físicos (Tamaño 1000 x 700 mm) del total de los planos del proyecto firmados y sellados por el contratista y la interventoría, adicional se debe entregar esta información en formato digital (memoria USB) en versión Autocad 2013.

El formato de Inventario de mobiliario, equipo y acabados por espacios, requisito obligatorio para la liquidación de los contratos de obra e interventoría, debe coincidir con los planos record según corresponda la entrega; si el proyecto no se culmina en su totalidad por inconsistencias del contratista de obra o cualquier otra novedad en el proyecto, dicho levantamiento a realizar en conjunto y aprobación del contratista y la interventoría debe contener la cantidad ejecutada y la cantidad faltante del total de los ítems del presupuesto del proyecto, como lo especifica el numeral 14. De este manual.

Todo cambio que se ejecute en el proyecto, debe estar respaldado mediante los trámites y documentos mencionados en los numerales de este manual: 11. Acta de control de cambios y 12. Plano de control de cambios, las modificaciones que no sigan los lineamientos de dichos numerales y de los demás instructivos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, serán considerados como un incumplimiento en el objeto del contrato y se adelantar los procesos sancionatorios que la Agencia Logística considere pertinentes.

5 REFERENCIAS NORMATIVAS

- Manual de Interventoría y Supervisión de Obras de Infraestructura.
- Recepción e Información Técnica de los Proyectos de Obra y Mantenimientos.
- Inventario de mobiliario, equipo y acabados por espacios.
- Acta de autorización de cambios.

6 RESPONSABILIDADES Y REVISIONES

En la elaboración de planos en el transcurso de proyecto, varios profesionales intervienen en la creación, revisión y autorización de planos, a tal grado que todas las personas que se enuncian en los planos tienen un grado de responsabilidad referente a la veracidad de la información que se registra en los diferentes tipos de planos.

Tanto el contratista como el interventor deben contar con un equipo de profesionales competentes según lo determine los requerimientos de personal del proceso licitatorio, los cuales se encargaran de revisar toda la información registrada en planos para que esté libre de errores y cumpla con todos los requerimientos de este manual y las demás normativas aplicables a los mismos.

Los roles y responsabilidades por parte del personal del contratista en la elaboración y revisión de planos son:

- **Dibujante(s):** Son las personas encargadas de representar la información del proyecto en los planos a presentar, no tiene responsabilidad en cuanto a la veracidad de la información dado que los planos que elabore deben pasar elaborados a partir de la información suministrada por los especialistas del proyecto y posteriormente deben ser revisados y aprobados por parte de los directores de obra, interventoría y especialistas que intervienen en el plano.

- **Director de obra:** Es la persona encargada de dar la última revisión al plano elaborado por parte del contratista antes de que se inicie la revisión de los mismos por parte del equipo de profesionales de la interventoría, el director de obra junto con el o los especialistas implicados en los planos, deben asegurarse de que el plano cumpla con todo lo requerido en este manual, por tanto una vez lo firme para aprobarlo se hace responsable junto con el director de interventoría y los especialistas del equipo de la interventoría en toda la información plasmada en el plano, por lo cual debe estar correctamente elaborado, cumplir con la normativa que aplique según la especialidad y coincidir en su totalidad con lo ejecutado en el proyecto, de este modo si la información presenta inconsistencias será uno de los responsables en los procesos sancionatorios que la Agencia Logística considere pertinentes adelantar.

Los roles y responsabilidades por parte del personal de la interventoría en la revisión de planos son:

- **Especialista(s):** Según el plano que se elabore (arquitectónico, eléctrico, hidro-sanitario, etc…) por parte del equipo del contratista, el equipo de especialistas de la interventoría debe revisar y firmar por uno o más especialistas en la disciplina en la que aplica el plano (ingeniero eléctrico, Ingeniero civil o el que corresponda) dicha revisión y aprobación lo o los incluye como unos de los responsables de toda la información que se registra en dicho plano, el cual debe estar correctamente elaborado, cumplir con la normativa que aplique según la especialidad y coincidir en su totalidad con lo ejecutado en el proyecto, de este modo si la información presenta inconsistencias será uno de los responsables en los procesos sancionatorios que la Agencia Logística considere pertinentes adelantar.

- **Director de interventoría:** Es la persona encargada de dar la última revisión al plano elaborado por parte del equipo del contratista antes de ser radicada dicha información en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el director de interventoría junto con el o los especialistas implicados en la verificación de los planos, deben asegurarse de que el plano cumpla con todo lo requerido en este manual, por tanto una vez lo firme para aprobarlo se hace responsable junto con el director de obra y los especialistas del equipo del contratista, en toda la información plasmada en el plano, por lo cual debe estar correctamente elaborado, cumplir con la normativa que aplique según la especialidad y coincidir en su totalidad con lo ejecutado en el proyecto, de este modo si la información presenta inconsistencias será uno de los responsables en los procesos sancionatorios que la Agencia Logística considere pertinentes adelantar.

  Cabe resaltar que la firma de la aprobación y revisión de los planos por parte de los profesionales anteriormente mencionados, deben contener obligatoriamente el nombre claro, numero de cedula y número de matrícula profesional asignado por el ente regulador de la profesión, como lo indica en numeral 9. De este manual.

  Una vez la información se encuentre radicada en la Agencia Logística, la responsabilidad por cualquier novedad, error o inconsistencia con lo exigido en este manual, será en su totalidad del Director de Obra, especialistas por parte del contratista, director de Interventoría y especialistas por parte de la interventoría quienes firmaron en aprobación y revisión en los planos radicados.

  Se aclarar que el personal requerido tanto para el contratista como para el interventor será determinado en el pliego de peticiones en el cual se especificara el requerimiento de personal para las dos partes.

7 TOLERANCIAS

Se aceptaran medidas de tolerancia según el sistema constructivo como se muestra a continuación

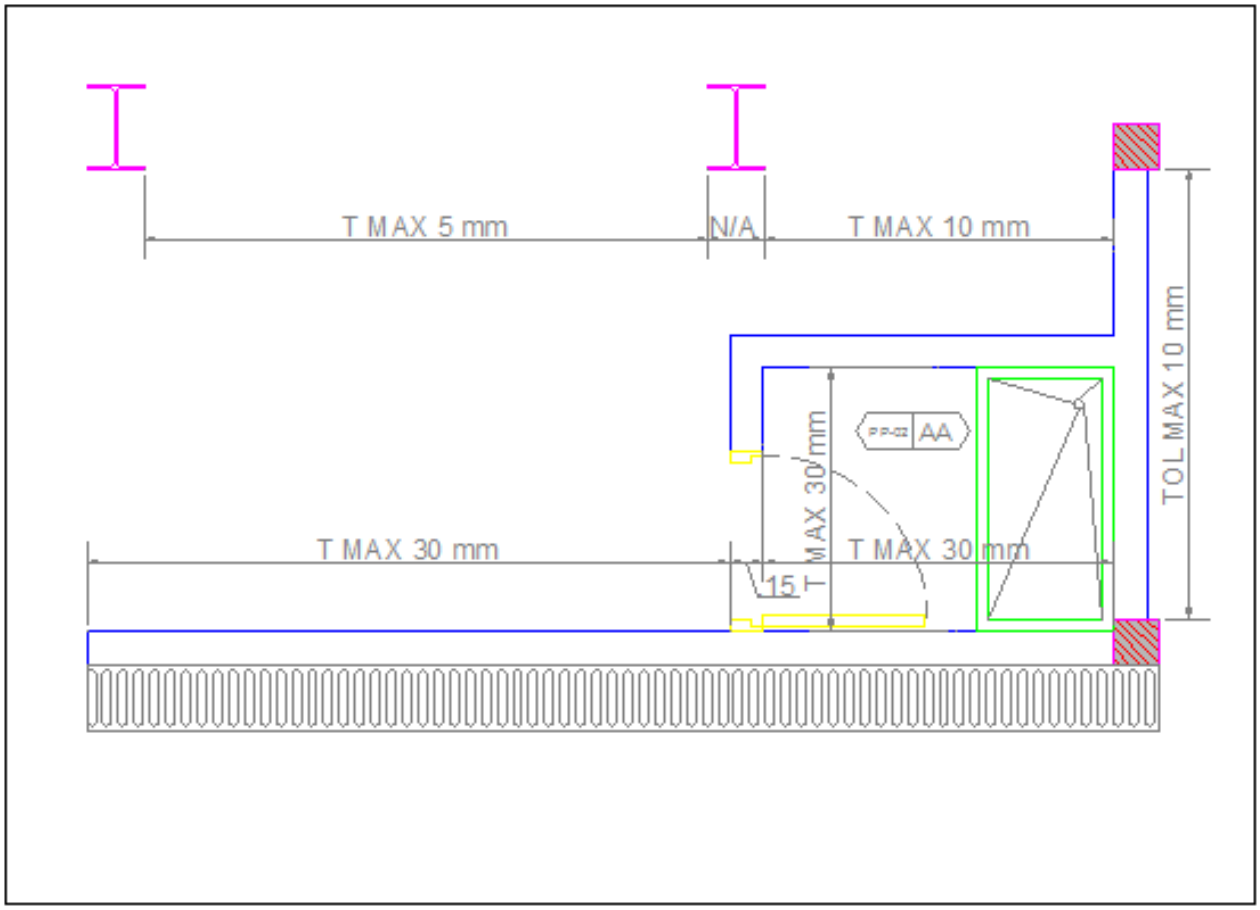

Estructuras metálicas	Tolerancia Máxima 5 mm
Estructuras en concreto	Tolerancia Máxima 10 mm
Estructuras en concreto con acero	Tolerancia Máxima 10 mm
Mampostería	Tolerancia Máxima 30 mm

8 ACOTACIÓN

La forma de acotación se representará para medias que coinciden con el diseño de la forma tradicional, para las medidas que entran dentro de la tolerancia el número de la cota debe estar entre paréntesis y para las medidas que son inferiores o superan a la tolerancia se debe poner el valor del diseño entre paréntesis y al lado el valor real del espacio a medir como se muestra a continuación

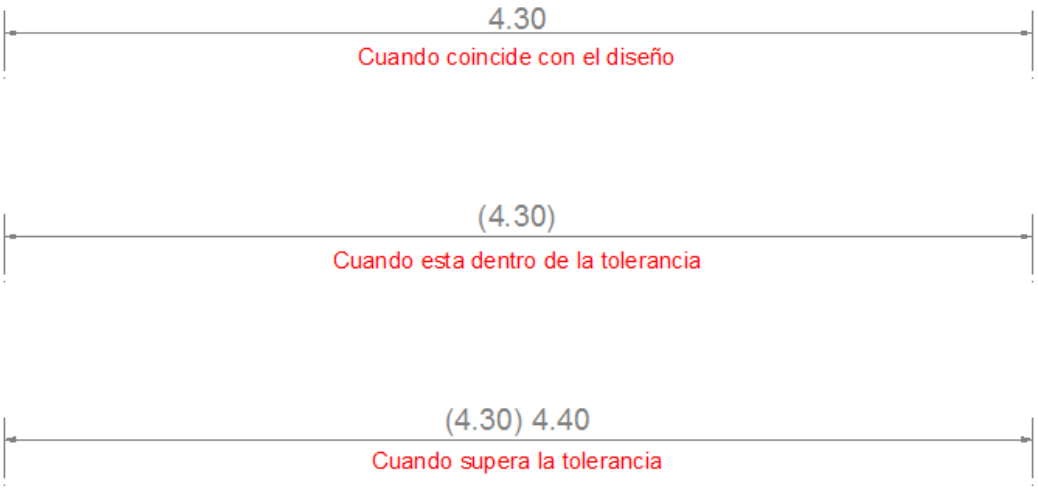

Para la representación de cambios en los planos se debe dibujar en línea punteada roja la posición original del diseño con un texto referenciando al acta de control de cambios, si no es posible representar se debe dibujar un círculo rojo con un texto explicativo sencillo y referenciando al acta ver numeral 12

9 CONTROL DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Todo registro fotográfico que se remita a la Agencia Logística en medio digital, en el cual se quiera mostrar un elemento en específico, estado de la obra, o cualquier otro aspecto a ilustrar del proyecto, debe tener una numeración consecutiva y ubicación en los planos según corresponda.

Por lo tanto, cada foto tendrá una numeración iniciando en la 01 hasta la foto que sea necesaria tomar y remitir a la Agencia Logística (ej. Si tomé 5 fotos en todo el proyecto mi numeración de fotos serán: 01, 02, 03, 04, 05, 10…100, 1000 etc). Para dicha actividad, se suministrará al contratista un bloque en Autocad con el cual ubicará en el plano el sitio en el que fue tomada la fotografía y numerar cada una de las fotografías tomadas, cabe resaltar que el bloque de Autocad que representa la ubicación de cada una de las fotografías tiene la opción de fácil rotación para que su orientación sea más sencilla.

Como se enunciaba anteriormente, las fotografías tomadas en el proyecto deben ser ubicadas en el plano que corresponda (Plano de control de avance, Plano de control de cambios, Plano Record) mediante el bloque de Autocad antes mencionado, apuntando exactamente en la dirección en la cual fue tomada la fotografía, con esto al revisar plano y evidenciar que tiene referenciada una fotografía (cámara) con la debida numeración facilitara la identificación de los registro fotográficos tomados por el contratista y la interventoría.

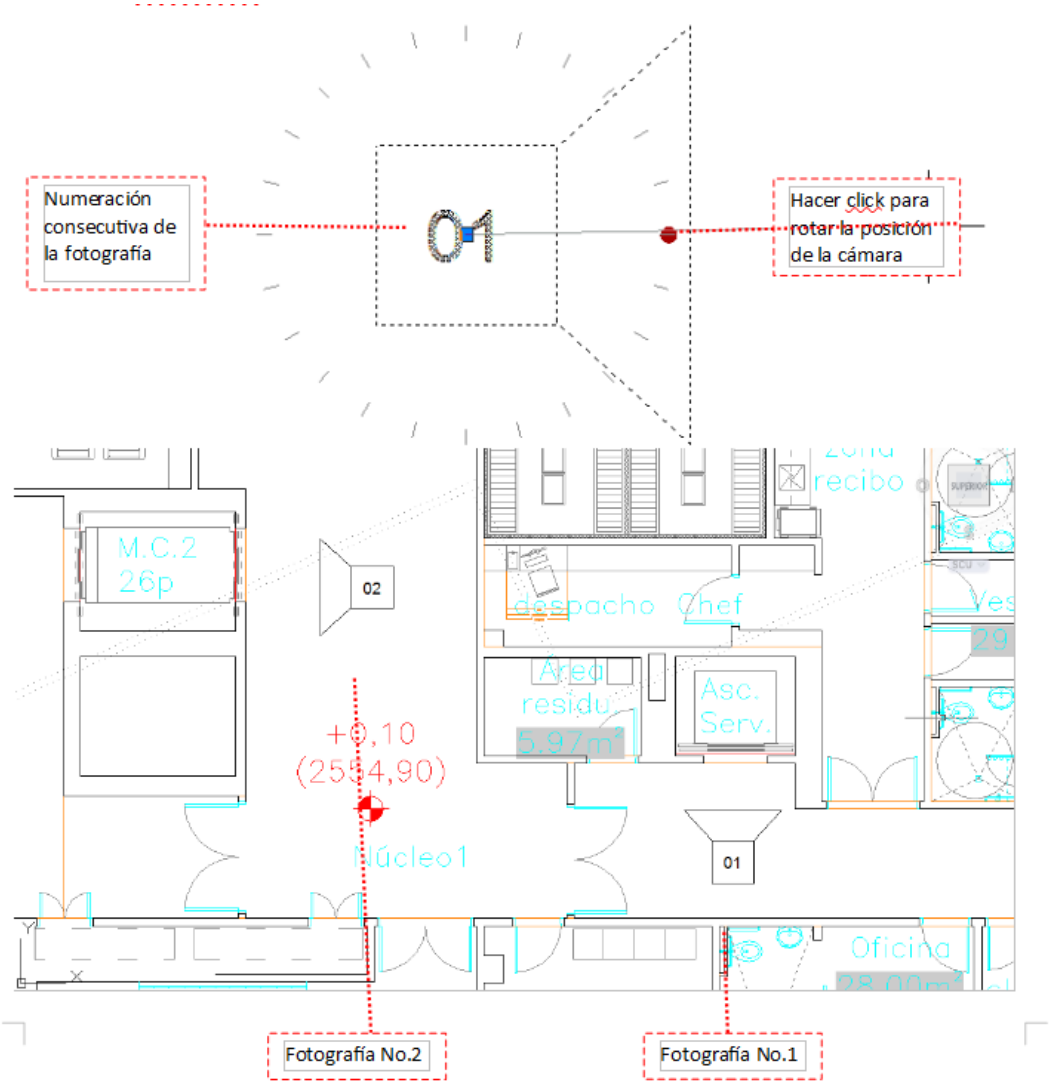

Por tanto las cámaras que se ubiquen en el plano deben coincidir con la fotografía tomada.

Una vez se tenga todo el registro fotográfico que se quiere remitir a la Agencia se debe presentar en una carpeta de esta manera:

En dicha carpeta se guardarán el total de fotografías, las cuales deben estar ubicadas en los planos también radicados en la Agencia Logística. Cada fotografía tendrá la marcación (Fotografía) seguida del número de consecutivo que corresponda.

Cabe resaltar que una vez se tenga todo el registro fotográfico del proyecto, el mismo debe estar debidamente marcado y guardado en una única carpeta como se indicó anteriormente para posterior radicación del total de la información en la Agencia Logística.

10 ROTULO Y PRESENTACIÓN DE PLANOS

La agencia logística suministrará al contratista un rotulo para elaboración de planos ya previamente establecido, el cual tendrá diferentes aplicaciones. A continuación se explica cada uno de los espacios a diligenciar.

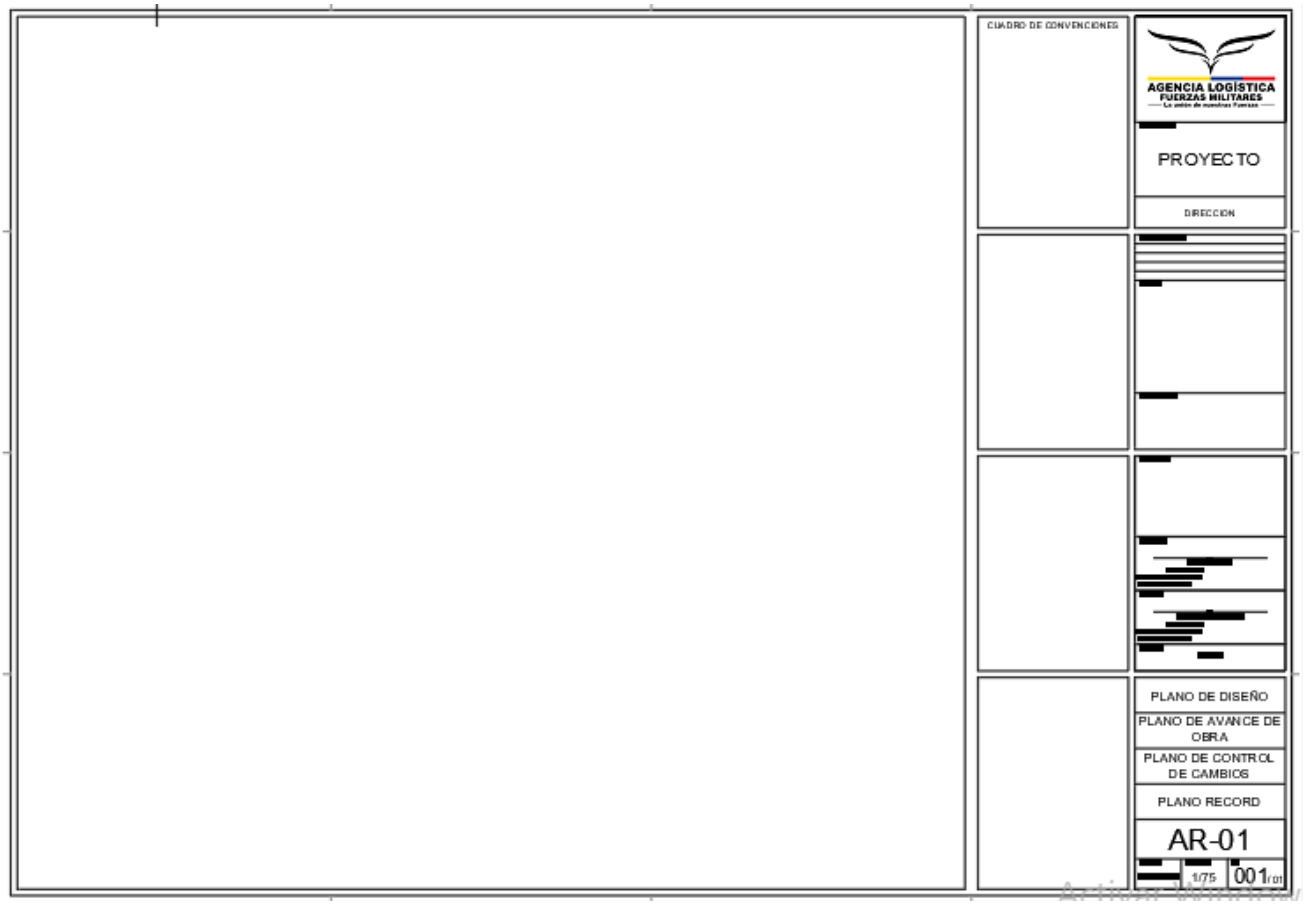

Cuando se trabaje en el programa Autocad con el rotulo suministrado por la Agencia Logística, en la pestaña modelo o model, se debe ilustrar únicamente lo relacionado con el proyecto, por lo que en dicha pestaña no debe estar incluido ningún tipo de rotulo.

Una vez se tenga el modelo que se quiere presentar se debe remitir a la segunda pestaña (ROTULO) para completar el modelo ya plasmado con el rotulo debidamente diligenciado.

En el rotulo se encontrarán un número de casillas, las cuales se nombran y describen de la siguiente manera:

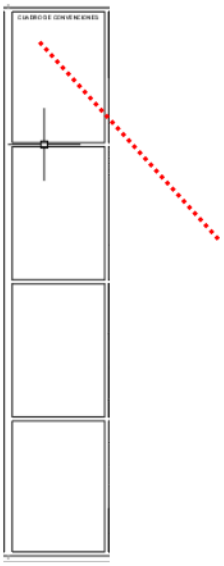

En la columna izquierda se encuentran cuatro casillas correspondientes a las convenciones de los elementos plasmados en el plano. Se plantean inicialmente 4 casillas pero si el plano solo requiere 3, 2 o 1 casillas se pueden eliminar las restantes para ampliar el área del dibujo. Cabe resaltar que las convenciones y descripciones deben estar en un tamaño legible.

11 TIPOS DE PLANOS

Dicha marcación se puede realizar por medio del menú desplegable ubicado en la parte inferior derecha del cuadro de identificación de plano, en el cual haciendo click se desplegará la lista para elegir el plano a elaborar.

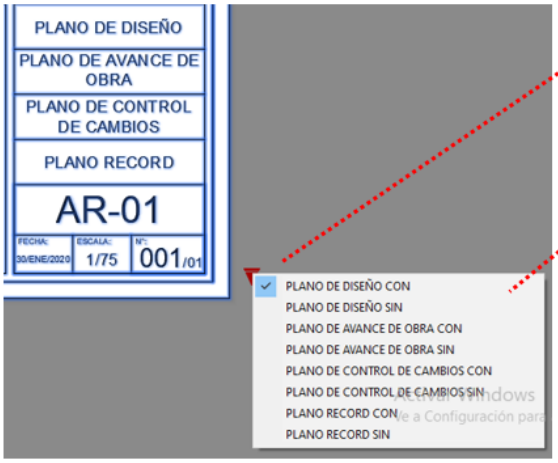

Hacer click para desplegar el menú de marcaje

En el rotulo se tiene la opción de quitar el cuadro de convenciones, por lo cual, en la lista desplegable se presentan las opciones de marcación anteriormente mencionadas, las cuales al hacer click en el plano a elaborar se sombrea el cuadro del plano seleccionado, al final del nombre de cada plano se encuentra la palabra “sin, con”, esto significa que si se requiere hacer el plano sin el cuadro de convenciones se seleccionara la opción “sin” y si por el contrario se requiere incluir el cuadro de convenciones se elegirá la opción “con”.

En la esquina superior derecha se encuentra el logo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el cual se tiene que dejar tal cual está en el formato entregado.

En la siguiente casilla se debe diligenciar el nombre del proyecto que se está ejecutando con su respectiva dirección en el cuadro anexo

TRAZABILIDAD:
NOTAS:
CONTENIDO:
ILUSTRACION PLANTA CORTE Y DETALLES GENERALES

En la trazabilidad se debe indicar con el nombre del plano y el código R a que revisión corresponde, si el plano que se tiene es el original y no ha sufrido revisión tendrá que marcarse: "nombre del plano R0, si el plano ya sufrió alguna revisión deberá marcarse: "nombre del plano R1, y de esta manera según la cantidad de revisiones que tenga. Cabe resaltar que la última revisión debe ir en el primer renglón desplazando las anteriores hacia abajo, de tal forma que si se acaban los espacios solo se visualizarán las últimas cuatro revisiones.

Este espacio se proporciona dada la necesidad de hacer alguna anotación importante referente al plano.

Se debe describir de forma corta y concisa el contenido de dicho plano

EMPRESA:
APROBÓ:
Firma Director de Obra Nombre: Cédula de Ciudadanía: N° Tarjeta Profesional:
DISEÑO ESPECIALIZADO:
Firma Diseñador especializado Nombre: NOMBRE Cédula de Ciudadanía: CEDULA N° Tarjeta Profesional: T.P.
REVISÓ:
Firma Director Interventoria Nombre: Cédula de Ciudadanía: N° Tarjeta Profesional:
DIBUJÓ:

Nombre y logo del contratista de obra que ejecuta el proyecto.

Todo plano que elabore el contratista de obra debe tener la firma, número de cedula de ciudadanía y número de tarjeta profesional del director de interventoría el cual avala que toda la información registrada en dicho plano concuerda con lo ejecutado en obra. Cabe resaltar que este es un requerimiento obligatorio para que el plano sea aceptado por la Agencia Logística.

Se debe registrar el nombre de la persona que realiza el dibujo

PLANO DE DISEÑO
PLANO DE AVANCE DE OBRA
PLANO DE CONTROL DE CAMBIOS
PLANO RECORD
AR-01

FECHA:	ESCALA:	De:
30/ENE/2020	GRAFICA	50

En la parte inferior derecha se marcará el plano según corresponda:

Plano de diseño: Aplica cuando el contratista entrega un plano de una red, instalación o demás elementos, los cuales no se encontraban en el plano original entregado por la Agencia Logística; Aplica cuando el contratista realice alguna revisión al diseño o nuevo diseño de algún sistema o elemento que no fue entregado inicialmente por el diseñador, y además que se hayan agotado las instancias para que este responda por el diseño

Plano de avance de obra: es uno de los requisitos para radicar un corte de obra como lo indica el numeral 8. De este manual y en él se plasma el avance del proyecto a la fecha del corte a facturar.

Plano de control de cambios: Dicho plano es uno de los soportes para realizar un cambio a los diseños originales como lo indica el numeral 9. De este manual, y en él se debe registrar el cambio que se realizara a los diseños originales.

Plano record: Es uno de los requisitos para tramitar el último corte del proyecto y la liquidación del contrato

Nomenclatura de la disciplina

Se debe indicar fecha de elaboración del plano y escala utilizada

Número total de planos de la disciplina

https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/infraestructura

12 MANEJO DE COLORES Y ESCALAS

Para el manejo de colores de los planos se debe tener en cuenta las siguientes tablas, relacionando intensidad con color de líneas y colores de impresión.

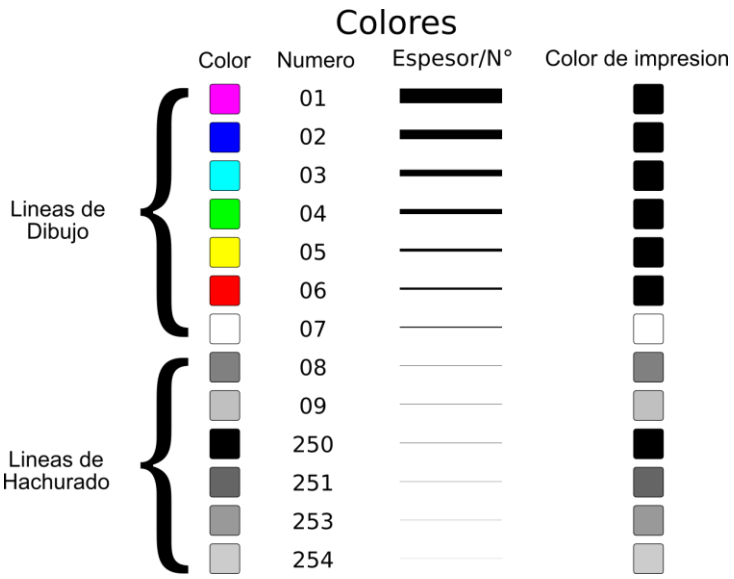

En el caso de requerir colores, solo se podrán usar en logotipos y convenciones cambiándolos directamente desde el panel de propiedades de Autocad.

Esta es la lista de escalas apropiadas para trabajar en los planos presentados a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

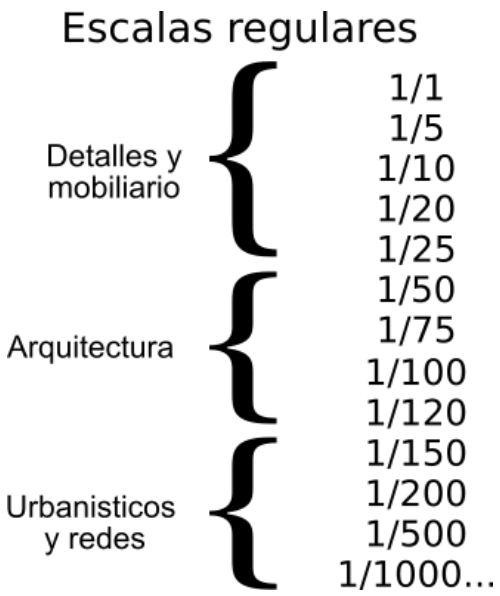

Cada escala estará relacionada a un archivo CTB con sus respectivas intensidades y colores de líneas

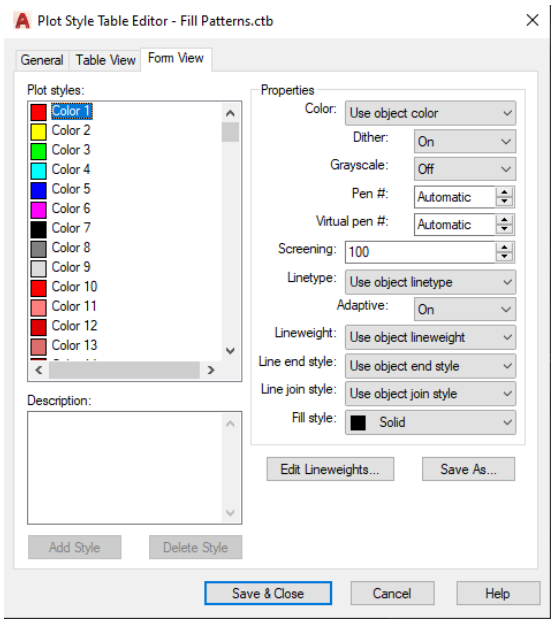

13 PLANOS CONTROL DE AVANCE

En los planos de control de avance se representa únicamente el avance real de obra el cual deberá coincidir con el corte de obra que se pretende tramitar para pago. En cada corte a tramitar se deben presentar los planos de control de avance y estos son acumulativos, por lo cual conforme avance la obra los planos deberán contener el avance correspondiente a dicho corte y todo el avance de los cortes anteriores.

Esta información se presentará en formato digital Autocad en versión 2013, los cuales se deben entregar como uno de los anexos obligatorios para poder tramitar el pago de un corte de obra para el contratista y la interventoría.

Cabe resaltar que todas las referencias de fotografías que existan en estos planos deben seguir los lineamientos del punto 8. Control de registros fotográficos, de este manual.

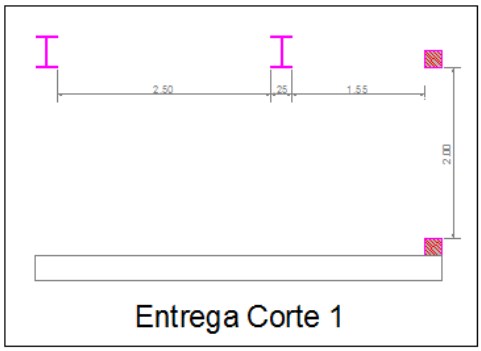

Entrega Corte 1

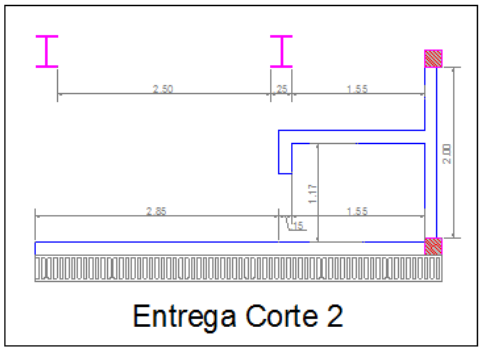

Entrega Corte 2

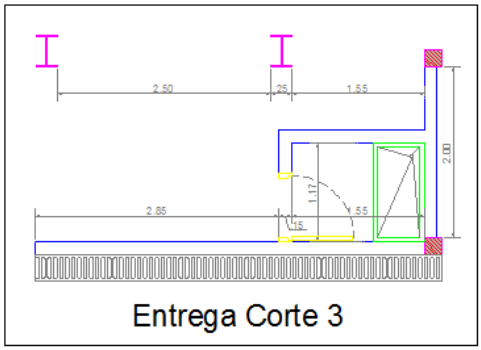

Entrega Corte 3

14 CONTROL DE CAMBIOS

El control de cambios dependerá enteramente del flujo de control de cambios, donde se identifican los actores directos quienes podrán solicitar un cambio con el formato de solicitud de cambios y dependiendo del tipo de contrato o convenio cumplirán unos roles y funciones.

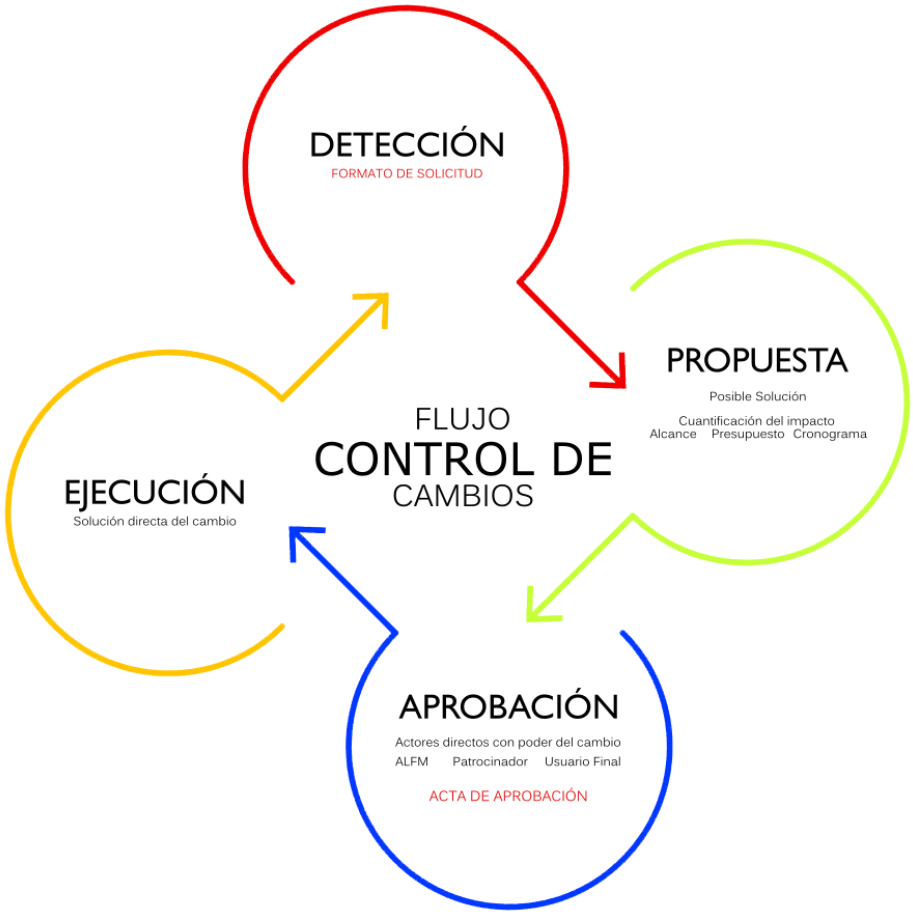

Detección: es quien detecta un problema, requiere o genera el posible cambio, su responsabilidad es diligenciar el formato de solicitud de cambios que da inicio al flujo de control de cambios

Propuesta: Es quien tiene la responsabilidad de proponer una solución al posible cambio y debe presentar los documentos necesarios para su aprobación, dichos documentos deben contener el impacto que el cambio tiene sobre el alcance, presupuesto y cronograma del proyecto.

Aprobación: es donde influyen los actores principales con poder de cambio, y es el punto crítico del flujo de control de cambios donde se decide si el flujo continua o se cancela.

Su aprobación dependerá del tipo de contrato o convenio donde especifica claramente los roles y los actores con poder de cambio.

El fin de este proceso es el acta de aprobación de cambios, donde especifica claramente el cambio con sus afectaciones al proyecto y sus nuevos alcances, tiempos y presupuestos, debe ir firmada en corresponsabilidad con los directos afectados por el cambio y los actores con poder de cambio.

Ejecución: es la solución directa al cambio y no se puede ejecutar sin la debida acta de aprobación, la ejecución de cambios sin aprobación correrá por entera responsabilidad de su ejecutor con sus respectivas consecuencias jurídicas técnicas y económicas.

Dependiendo de la importancia del cambio los roles de poder de cambio pueden ir rotando sobre el flujo de control de cambios a si mismo su afectación sobre el proyecto o hasta el contrato o en el convenio.

15 PLANOS DE CONTROL DE CAMBIOS

En los planos de control de cambios se representan las modificaciones a los diseños originales con los cuales se inician los proyectos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los cuales pueden presentarse durante el proceso de ejecución del contrato; Para proceder con los cambios requeridos, se debe contar con la autorización previa por parte de la Agencia Logística y los interesados del proyecto como lo especifica el numeral 1 de este manual, por lo cual en el plano de control de cambios se deberá señalar el número del acta de aprobación de cambios.

Para la representación de cambios en los planos se debe dibujar en línea punteada roja la posición original del diseño con un texto referenciando al acta de control de cambios, si no es posible representar se debe dibujar un círculo rojo con un texto explicativo sencillo y referenciando al acta como se muestra a continuación.

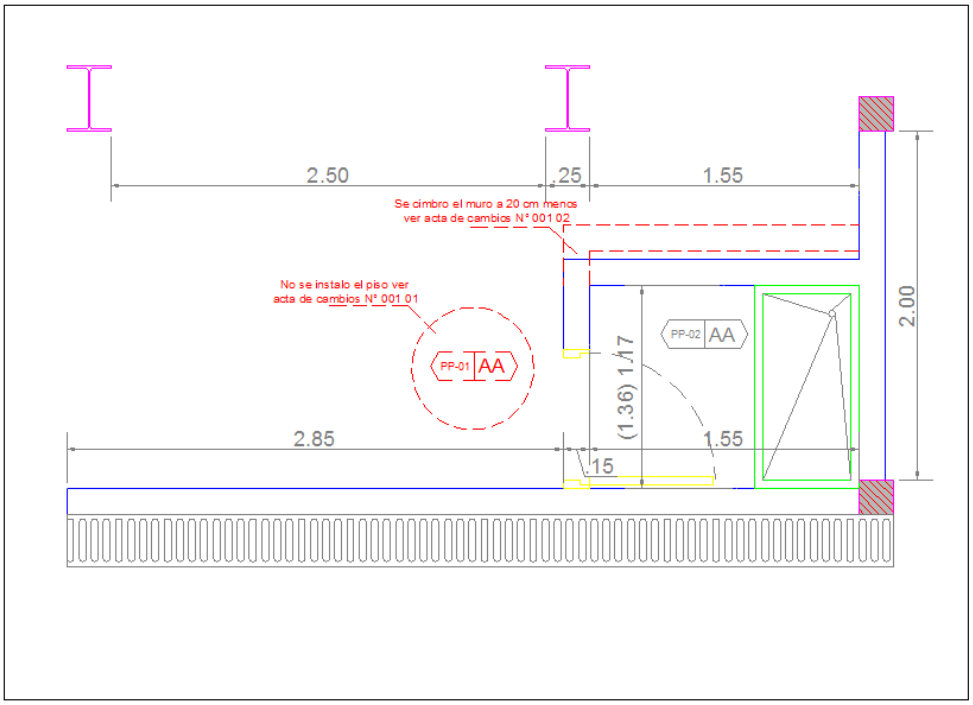

Cabe resaltar que los cambios a los diseños originales que no estén respaldados mediante el plano de control de cambios con su respectiva acta de aprobación de cambios, será considerado como un incumplimiento a la correcta ejecución de los diseños originales entregados por la Agencia Logística y tendrá cabida a los debidos procesos que la Agencia considere pertinentes.

Igualmente se recalca que todas las referencias de fotografías que existan en estos planos deben seguir los lineamientos del punto 6. Control de registros fotográficos, de este manual.

16 PLANOS RECORD

Estos planos reflejan la totalidad de las estructuras, redes, accesorios, acabados, equipos, mobiliario fijo, móvil y todos los elementos de la construcción incluidos en el contrato de obra, los cuales fueron instalados en el proyecto entregado y recibido a satisfacción por la Interventoría. Dicha representación gráfica debe coincidir a la perfección con la construcción física resultante y con el documento: Inventario de mobiliario, equipo y acabados por espacios, como lo describe el numeral 14 de este manual.

Cabe resaltar que si en el proyecto constructivo se requiere hacer un cambio a los diseños originales suministrados por la Agencia Logística, se debe seguir el proceso descrito en el numeral 11. Plano de control de cambios con los respectivos anexos.

Para presentar los planos record una vez el proyecto se encuentre en proceso de liquidación se deben entregar 3 originales físicos (Tamaño 1000 x 700 mm) avalados mediante firma y sello por el contratista y la interventoría, dicha información también se debe radicar en formato digital (memoria USB) Autocad en versión 2013 en las instalaciones de la Agencia Logística.

Todas las referencias de fotografías que existan en estos planos deben seguir los lineamientos del punto 8. Control de registros fotográficos, de este manual.

17 FORMATO DE INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACABADOS POR ESPACIOS.

Este formato contiene el levantamiento total del mobiliario, equipos y todos los acabados que se encuentren instalados en el proyecto de acuerdo al alcance del contrato. Este levantamiento se realizará en conjunto entre el contratista y la interventoría una vez la obra se entregue a la ALFM en el estado en que se encuentre (terminada, Incompleta o abandonada). El levantamiento se realizará por espacios arquitectónicos diferenciados Ej.: (Cocina, sótano, recepción, etc...); sumado a lo anterior la interventoría y el contratista deben revisar cada uno de los elementos del levantamiento y valorar su correcta instalación, estado, limpieza y funcionamiento conforme al formato de inventario en mención.

La información contenida en dicho documento debe coincidir con los planos y el presupuesto de obra por cuanto, el correcto diligenciamiento y veracidad de la información plasmada en este formato será

Responsabilidad del contratista y la interventoría, y será un anexo obligatorio para la liquidación de los contratos de obra e interventoría. Cabe resaltar que este formato debe ser firmado y sellado por el director de obra e interventoría del proyecto ejecutado.

A continuación, se muestra a modo de ejemplo cómo será el correcto diligenciamiento del formato de inventario:

- Como primer paso se debe diligenciar los datos de referencia que aparecen en letra color rojo

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	FORMATO DE INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACABADOS POR				
Nombre del proyecto:	Nombre de proyecto de infraestructura				
Fecha del inventario:	Fecha en la que se realiza el inventario				
Realizado por:	Personas que realizan el levantamiento				
Se debe indicar el espacio a inventirar, piso, oficina, etc.	Cantidad ejecutada	Cantidad faltante	unidad de medida	Observaciones	

- Seguido se deben enunciar cada uno de los equipos, mobiliario y acabados con su respectiva unidad de medida, que se encuentran instalados en dicho espacio y los demás espacios en los que se realice el inventario.

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	FORMATO DE INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACABADOS POR			
Nombre del proyecto:	Proyecto infraestructura Agencia Logística			
Fecha del inventario:	20 de enero de 2020			
Realizado por:	Funcionarios ALFM			
Oficina dirección infraestructura, Piso 3	Cantidad ejecutada	Cantidad faltante	unidad de medida	Observaciones
Escrotio en madera con silla			UN	
Computador Lenovo			UN	
Luminaria led de 30 x 30			UN	
Marco metalico de ventana con vidrio			UN	
Acabado final de pared (estuco y pintura)			M2	
Tapete para piso azul oscuro			M2	
Guarda escoba en baloda coolor azul oscuro			ML	
Matera redonda de 30 cm de alto			UN	
Cielo raso en pvc con estructura y accesorios			M2	
Sanitario corona con accesorios			UN	
Baño provdo, Oficina dirección infraestructura, Piso 3	Cantidad ejecutada	Cantidad faltante	unidad de medida	Observaciones
Lavamanos corono con accesorios			UN	
Vidrios de pared de 60cm x 60cm			UN	
Toma corriente doble legrand			UN	
Interruptor luminico doble marca legrand			UN	

- Se debe enumerar la cantidad de elementos instalados en dicho espacio en la columna “Cantidad ejecutada” cantidad que debe coincidir con la cantidad de elementos del alcance del contrato, y en la columna “Observaciones” se debe dar una breve descripción del estado estético, instalación o funcionalidad del elemento instalado.

Si en un espacio en específico faltan elementos que se tenían inicialmente en el alcance contractual, se debe indicar la cantidad de elementos faltantes y en la columna “Observaciones” se debe dar una breve descripción del porqué del faltante del elemento y relacionar el número del “Acta de control de cambios” en la cual se sustenta la reducción del alcance por lo cual se registran elementos faltantes en cada uno de los espacios.

FORMATO DE INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACABADOS POR				
Nombre del proyecto:	Proyecto infraestructura Agencia Logistica			
Fecha del inventario:	20 de enero de 2020			
Realizado por:	Funcionarios ALFM			
Oficina dirección infraestructura, Piso 3	Cantidad ejecutada	Cantidad faltante	unidad de medida	Observaciones
Escrotio en madera con silla	1	0	UN	El escritorio se encuentra instalado y en perfectas condiciones esteticas
Computador Lenovo	1	0	UN	Se encuentra instalado y funcionando correctamente
Luminaria led de 30 x 30	4	0	UN	Se encuentran bien ancladas, limpias, sin rayones y funcionando con normalidad
Marco metalico de ventana	2	0	UN	Marco bien anclado, pintado, sin manchas ni rayones
Vidrios incoloro para ventana	2	0	UN	Los vidrios se encuentran bien fijados pero se encuentran fisurados en la parte central (2) unidades fisuradas..
Acabado final de pared (estuco y pintur	10	10	M2	Paredes estucadas, y con correcto acabado en pintura blanca
Tapete para piso azul oscuro	10	0	M2	Se encuentra bien fijado, limpio y sin ebras sueltas
Guarda escoba en baloda coolor azul os	10	0	ML	Se encuentra bien instalado, con boquilla y sin manchas
Matera redonda de 30 cm de alto	0	2	UN	Elementos reducidos del alcance mediante Anta de control de cambios No. 12345 del 20 de Febrero de 2019.
Cielo raso en pvc con estructura y acceso	10	0	M2	Se encuentra bien instalado, limpio y sin manchas
Repisa en madera	0	1	UN	Elementos reducidos del alcance mediante Anta de control de cambios No. 12345 del 20 de Febrero de 2019.
Baño privado, Oficina dirección infraestructura, Piso 3	Cantidad ejecutada	Cantidad faltante		Observaciones
Lavamanos corono con accesorios	1	0	UN	El sanitario que se encuentra instalado
Sanitario corona con accesorios	1	0	UN	Se encunetra bien instalado, funcional, sin fisuras ni manchas
Espejo de pared de 60cm x 60cm	1	0	UN	Se encuentra bien fijado, esquinas completas y sin fisuras
Toma corriente doble legrand	1	0	UN	Se encuentra bien instalado, energizado, limpio y sin fisuras
Interruptor luminico doble marca legran	1	0	UN	Se encuentra bien instalado, energizado, limpio y sin fisuras

Cabe resaltar que el formato debe diligenciarse con letra color negro, pero en los casos que se encuentren elementos con falencias de funcionalidad, estéticas o faltantes se debe cambiar el color de dicho elemento a rojo como lo indica la imagen anterior, esto con el fin de identificar rápidamente los elementos que presentan alguna novedad.

Para finalizar el diligenciamiento de este formato, deben registrarse las firmas que allí se requieren mediante las cuales se avala que toda la información allí registrada concuerda en su totalidad con lo existente en el proyecto. Se aclara que los responsables de la veracidad de la información que allí se registra son el contratista y la interventoría por lo cual este levantamiento debe realizarse en común acuerdo entre las dos partes, en la parte inferior los directores de obra e interventoría deben registras los siguientes datos: nombre completo, numero de cedula y número de matrícula profesional y firma.

Lavamanos corono con accesorios	1	0	UN	El sanitario que se encuentra instalado
Sanitario corona con accesorios	1	0	UN	Se encunetra bien instalado, funcional, sin fisuras ni manchas
Espejo de pared de 60cm x 60cm	1	0	UN	Se encuentra bien fijado, esquinas completas y sin fisuras
Toma corriente doble legrand	1	0	UN	Se encuentra bien instalado, energizado, limpio y sin fisuras
Interruptor luminico doble marca legrand	1	0	UN	Se encuentra bien instalado, energizado, limpio y sin fisuras

Director de Obra

Firma

Nombres y apellidos:
Cedula de ciudadania:
No. Matricula profesional:

Director de Interventoria

Firma

Nombres y apellidos:
Cedula de ciudadania:
No. Matricula profesional:

https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/infraestructura

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
00	